

RESOLUCIÓN TEL-835-27-CONATEL-2014

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CODIGO DEL CONCESIONARIO:						
1802903						
PAGOS A EFECTUAR:						
DERECHOS DE CONCESIÓN DE (10) FRECUENCIAS: 7.500,00				TARIFA MENSUAL TOTAL POR USO DE (10) FRECUENCIAS: 127,36		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:						
TIPO DE SISTEMA: Privado (SISTEMA TRONCALIZADO)				TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO		
NOTAS:	1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites.					
CARACTERÍSTICAS DE TODO EL SISTEMA						
Zona de Concesión	Áreas de Operación			RadioBase	No. de Canales	Derechos de Concesión (USD)
Zona 7	Tungurahua, Cotacachi y Pastaza			1, 2	10	7.500,00
No. Total de Estaciones de Abonados		Ancho de Banda por Canal (kHz)		No. de Radiobases		Tarifa C (USD)
470		12,50		2		111,94
RADIOBASE 1						
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS						
No. Canales	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Zona (Área) de Concesión	Áreas de Operación	No. Áreas de Operación	Tarifa A (USD)
5	8KTD14V	SEMI-DUPLEX	Zona 7	Tungurahua, Cotacachi y Pastaza	1	7,21
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:						
Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad		Latitud
SAT000963	CERRO CASIGANA	TUNGURAHUA	AMBATO	CERRO CASIGANA		01°15'51,00" S
CARACTERÍSTICAS DE LA RADIOBASE:						
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azimuth (°)
1	HC256822	SAT000963	CELVAVE 8MIR 10	MONOPOLO	12,15	N.D.
FRECUENCIAS DE LA RADIOBASE						
Bloque		Grupo		No. de Canal	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)
23		1		403	856,0313	811,0313
				483	857,0313	812,0313
				563	858,0313	813,0313
				643	859,0313	814,0313
				723	860,0313	815,0313

RADIOBASE 2											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
No. Canales	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Zona (Área) de Concesión	Áreas de Operación			No. Áreas de Operación	Tarifa A (USD)			
5	8K7001W	SEMIDUPLEX	Zona 7	Tungurahua, Cotacachi y Pastaza			1	7.71			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad			Latitud	Longitud			
SAT000964	CERRO NITON	TUNGURAHUA	SAN PEDRO DE PELILEO	CERRO NITON			01°16'08.00" S	78°31'58.00" W			
CARACTERÍSTICAS DE LA RADIOBASE:											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azimuth (°)	Pol.	Equipo	RNI		
CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
1802903											
2	HC265824	SAT000964	CELWAVE BMR10	MONOPOLIO	12.15	N/D	V	MOTOROLA GTR-8000			
FRECUENCIAS DE LA RADIOBASE											
Bloque	Grupo	No. de Canal		Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)						
23	1	403		856.0313	811.0313						
		483		857.0313	812.0313						
		563		858.0313	813.0313						
		643		859.0313	814.0313						
		723		860.0313	815.0313						
CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
1802903											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (6) FRECUENCIAS (USD): 1.228.50					TARIFA TOTAL POR USO DE (6) FRECUENCIAS (USD): 654.28						
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: FIJO TERRESTRE - ENLACES RADIOELÉCTRICOS PUNTO A PUNTO											
Las frecuencias concesionadas se utilizarán para la prestación de SISTEMA PRIVADO											
TIPO DE SISTEMA: Privado					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO						
NOTAS:	<p>1. Los equipos utilizados cumplen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema.</p> <p>2. Las frecuencias asignadas y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias.</p> <p>3. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un historial en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Emisión de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar lo respectivo según el procedimiento de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un historial en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites.</p>										
ENLACE PUNTO - PUNTO 1											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)			
2	8152.75000	8404.70000	29.650.00	29M70FD	FULLDUPLEX	10.68	391.09	258.28			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad			Latitud	Longitud		
1	SAT000966	AMBATO	TUNGURAHUA	AMBATO	AMBATO, Calle Bolívar y Vargas Torres			01°14'10.00" S	78°37'23.00" W		
2	SAT000967	NITON	TUNGURAHUA	SAN PEDRO DE PELILEO	PELILEO, Cerro Nitón			01°16'08.00" S	78°31'58.00" W		
ESTACIONES DE ENLACE:											
Estación	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azimuth (°)	Pol.	Altura Base-Ant. (m)	Equipo	Potencia (dBm)	RNI
Tx	HD10289	SAT000966	ANDREW HP4-57W	PARABOLICA	35.00	109.96	V	30.00	CERAGON FIBEAIR IP-10	20	
Rx	HD10280	SAT000967	ANDREW HP4-57W	PARABOLICA	35.00	289.96	V	22.00	CERAGON FIBEAIR IP-10	20	
ENLACE PUNTO - PUNTO 2											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)			
2	6034.15000	6296.15000	29.850.00	29M70FD	FULLDUPLEX	12.87	448.34	237.72			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad			Latitud	Longitud		
1	SAT000965	CERRO CASIGANA	TUNGURAHUA	AMBATO	AMBATO, Cerro Casigana			01°16'51.00" S	78°38'53.00" W		
2	SAT000967	NITON	TUNGURAHUA	SAN PEDRO DE PELILEO	PELILEO, Cerro Nitón			01°16'08.00" S	78°31'58.00" W		

ESTACIONES DE ENLACE:											
Estación	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gain de Ant (dBi)	Azmut (°)	Pol.	Altura Base-Ant (m)	Equipo	Potencia (dBm)	RNI
Tx	HD102837	SAT000965	ANDREW HP4-57W	PARABOLICA	35.00	92.35	V	22.00	CERAGON FIBEAIR IP-10	28	
Rx	HD102865	SAT000967	ANDREW HP4-57W	PARABOLICA	35.00	272.35	V	24.00	CERAGON FIBEAIR IP-10	28	

ENLACE PUNTO - PUNTO 3								
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	8197.24000	5845.20000	29,650.00	2BMTQFD	FULLDÚPLEX	4.18	391.08	208.28

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
Nº.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad	Latitud	Longitud
1	SAT000965	CERRO CASIGANA	TUNGURAHUA	AMBATO	AMBATO, Cerro Casigana	01°15'51.00" S	78°38'53.00" W
2	SAT000966	AMBATO	TUNGURAHUA	AMBATO	AMBATO, Calle Bolívar y Vargas Torres	01°14'10.00" S	78°37'23.00" W

ESTACIONES DE ENLACE:											
Estación	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gain de Ant (dBi)	Azmut (°)	Pol.	Altura Base-Ant (m)	Equipo	Potencia (dBm)	RNI
Tx	HD102865	SAT000985	ANDREW HP4-57W	PARABOLICA	35.00	41.70	V	24.00	CERAGON FIBEAIR IP-10	28	
Rx	HD102836	SAT000966	ANDREW HP4-57W	PARABOLICA	35.00	221.70	V	30.00	CERAGON FIBEAIR IP-10	28	

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 03 de Diciembre de 2014

Esteban Burbano S.
Abg. Esteban Burbano
SECRETARIO DEL CONATEL